BOOK DE PRENSA

Fecha: Febrero.08 2008

LEXLAND ABOGADOS

Medio: Indicador de Economía **Sección:** Tribuna / Tributación

Temática: Portada / Papá, mamá, me voy a independizar, ¿ me ayudáis a comprarme un piso ?

INDICADOR
de Economía

Núm. 84· Any VIII

PRIMER DIARI ECONÒMIC DE LES COMARQUES DE TARRAGONA
www.indicadordeeconomia.com

FEBRER 2008

▶ ESPECIAL EL MORELL

40 nuevas hectáreas para desarrollo industrial

Entre los proyectos más ambiciosos del Ayuntamiento de El Morell para este legislatura, informa el alcalde, Pere Guinovart, y desde un punto de vista industrial, destaca el de habilitar una nueva zona industrial para gran empresa con más de 40 hectáreas. Págs. 10-12

Reservas 'on line' para la Costa Daurada

El patronat de turisme de la Diputació de Tarragona ha decidido dinamizar su página web mediante la inclusión de una nueva sección que permita reservas on line. Pág. 22

El crecimiento de población de Reus ha sido importante, en estos momento, hay un total de 108.100 habitantes, unos 20.000 extranjeros. XAVI JURÍO

Reus se guarece de la crisis con 600 millones

El Ayuntamiento anunció inversiones de 600 millones de euros destinados al Plan de Acción Municipal (PAM) que entre otros, destinará a obra pública y a la consecuente creación de empleo

El Plan de Acción Municipal (PAM) diseñado para Reus prevé invertir en el periodo 2008-2011 un total de 600 millones de euros de los que el 13 por ciento provendrá de las arcas municipales.

Los montantes más importantes los absorberán el nuevo hospital y el Tecnoparc. Josep Morató, teniente de alcalde del Área de Promoción y Estrategia, aseguró en la mesa redonda sobre Reus organizada por este rotativo que esta inyección de capital creará bastantes puestos de trabajo durante el tiempo que está previsto dure la actual desaceleración económica, con lo que con obra pública se compensará la destrucción de empleo de la construcción. Págs. 23-31

La mayor cadena informática

Data Logic y Sistac se fusionan

En el pasado mes de enero tuvo lugar el alumbramiento del mayor grupo especializado en tiendas de informática y electrónica de consumo resultante de la fusión de las compañías Data Logic y Sistac. Las dos empresas gestionan diversas cadenas como *Beep, PC & Telecos, PC Box, PC Coste* o *Micromarket*. El gigante resultante dispondrá de un total de 700 puntos de venta en toda España. Pág. 13

Tecnol compra la fábrica de Pago en La Selva

Pág. 13

Viena

Un nuevo chalet en Reus

El director general de Establiments Viena, Xavier Martínez, anunció en exclusiva a *Indicador*, que su intención sería la de abrir un tercer establecimiento en el Baix Camp, pero con formato chalet como el de Les Gavarres. Pág. 29

Cambio de ciclo económico

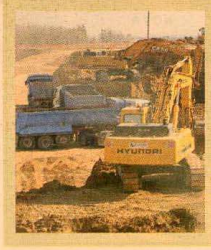

Los principales indicadores económicos señalan que se asiste a un cambio de ciclo ecómico.Una nueva fase de normalización de la acticidad, que no de crisis, como resultado de la desaceleración experimentada por el sector de la construcción y el encarecimiento de los tipos de interés financiero que ha tenido como consecuencia el retraimiento de la compra de viviendas. Págs. 8 y 9

Nou Tiguan. Ja és al teu concessionari.
Tiguan Sport 1.4 TSI 4Motion 150 CV por 30.920 €*.
Tiguan Sport 2.0 TDI 4Motion 140 CV por 32.450 €*.
Nou Tiguan

Automoción Marvi Pº Sunyer, 38 - Tel. 977 326 444 - 43202 Reus

*PVP recomanat a Península i a Balears (IVA, transport i impost de matriculació inclosos). Gamma Tiguan: consum mitjà (l/100 km): de 7,2 a 8,4. Emissió de CO2 (g/km): de 189 a 199.

Medio: Indicador de Economía Sección: Tribuna / Tributación

Temática: Papá, mamá, me voy a independizar, ¿ me ayudáis a comprarme un piso ?

TRIBUTACIÓ

Haydée Mourenza recuerda que los préstamos entre familiares constituyen operaciones sujetas a la Ley de Impuesto de Transmisiones y en el artículo aconseja cómo proceder para no incurrir en lo que sería una donación encubierta.

Papá, mamá, me voy a independizar, ¿me ayudáis a comprarme un piso?

Ha llegado el momento de independizarme, me voy a comprar un piso, pero ¿me pueden dar dinero mis padres para pagar una parte del piso? ¿esa ayuda les supondrá pagar impuestos? ¿y a mí?.

Cuando nos encontremos ante estas preguntas, debemos tener en cuenta el prestamo entre familiares para adquisicion de vivienda habitual.

Cuando hablamos de este tipo de préstamo entre familiares, en concreto nos referimos al préstamo para la adquisición de la vivienda habitual, si bien no existe ninguna diferencia en el caso de que el préstamo se haga por una persona sin vínculo de parentesco, ya que lo que importa es que no haya intervención de una entidad financiera.

Tanto la Dirección General de Tributos como algunas sentencias han arrojado luz sobre los requisitos que deben tener este tipo de préstamos y sobre todo establecen cómo deben llevarse a cabo para que el préstamo no sea considerado como una donación encubierta y así evitar las consecuencias fiscales

pasa a la pág. siguiente

BOOK DE PRENSA

Fecha: Febrero.08 2008

LEXLAND ABOGADOS

Medio: Indicador de Economía **Sección:** Tribuna / Tributación

Temática: Papá, mamá, me voy a independizar, ¿ me ayudáis a comprarme un piso ?

TRIBUNA

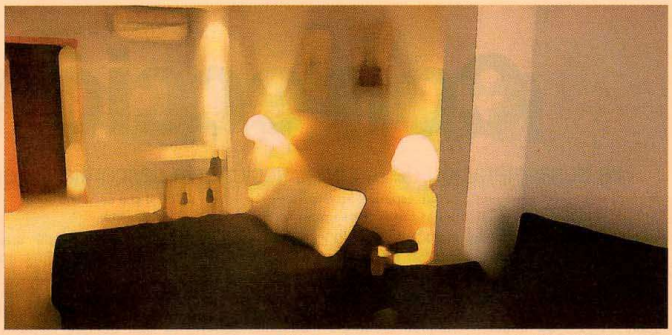

viene de la pág. anterior

derivadas de la misma. Según establece el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones, la concesión de un préstamo entre particulares constituye una operación sujeta a este impuesto, por el concepto de constitución de préstamo, ahora bien esta constitución estaría exenta del impuesto.

No obstante habría que tener en cuenta la posible regulación diferente que hubiese aprobado la Comunidad Autónoma correspondiente, si existe alguna. Es importante destacar que en los préstamos hay una presunción de estimación de rendimientos que no obstante puede destruirse si se prueba la gratuidad del mismo.

Pero, ¿cómo se prueba la gratuidad del mismo?. Con cualquiera de las admitidas en Derecho, fundamentalmente documento público o privado, siendo de libre apreciación por el órgano administrativo o judicial competente.

Estos préstamos entre particulares con destino a la adquisición de vivienda habitual no tienen en el IRPF un tratamiento distinto al que pudiera corresponder a los otorgados por las entidades de crédito. Por ello, en cuanto a la práctica de la deducción por adquisición de vivienda en el IRPF, lo que realmente determina que se pueda practicar o no la deducción, es que el importe del préstamo se destine realmente a la adquisición de la vivienda habitual.

Por lo tanto una vez acreditada la existencia del préstamo y su destino existe el derecho a la deducción de las cantidades abonadas en cada ejercicio por la adquisición de la vivienda habitual.

Es requisito indispensable que se utilicen los medios necesarios para poder, en su caso, probar que lo que se ha realizado es un préstamo y que no estamos ante una donación encubierta. Existe una interesante Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias de 27 de julio de 2004. Plantea el supuesto de que un padre entrega una cantidad de dinero a su hijo para la compra de un piso asumiendo el hijo en escritura pública la intención de devolverlo.

En el fallo se estima que hay que tener en cuenta la relación entre padre e hijo y la situación económica del mismo, puesto que tras la pertinente comprobación se ha demostrado que las cuotas vencidas del préstamo no han sido devueltas por el hijo, ya que éste no tiene ni patrimonio ni ingresos suficientes para hacer frente al pago.

Por ello se está ante una simulación de préstamo encubriendo, una donación y como tal debe tributar.

Por último comentar que hay que estar a lo establecido por nuestra Comunidad Autónoma en caso de donación para la compra de la vivienda habitual, ya que si se cumplen ciertos requisitos, algunas de ellas han aprobado interesantes reducciones en el Impuesto de Donaciones. ■

Haydée Mourenza
Lexland Abogados
www.lexland.es

www.jurisa.com

www.indicadordeeconomia.com
INDICADOR de economía

FORMACIÓ 2008
specialitzada · actualitat · professorat professional · qualitat · preus ajus
informació · mercats exteriors · assessorament i ajuts a nous neg

cambra Reus

Curs DIRECCIÓ AVANÇADA de RECURSOS HUMANS
Inici: 8 de febrer. Durada: 35 hores

EFFECTIVE WRITTING
Inici: 6 de febrer. Durada: 25,5 hores

CONTRACTACIÓ LABORAL i SEGURETAT SOCIAL
Inici: 11 de febrer. Durada: 45 hores

EXCEL AVANÇAT
Inici: 11 de febrer. Durada: 15 hores

INTRODUCCIÓ a la SEGURETAT de les DADES en l'ENTORN WINDOWS XP
Inici: 15 de febrer. Durada: 5 hores.

PRACTICUM d'IMPORTACIÓ
Inici: 18 de febrer. Durada: 20 hores.

COMPTABILITAT de SOCIETATS
Inici: 19 de febrer. Durada: 36 hores.

FISCALITAT INTERNACIONAL, DUANERA i IMPOSTOS ESPECIALS
Inici: 28 de febrer. Durada: 36 hores.

CREACIÓ RÀPIDA de LLOCS WEB DINÀMICS amb JOOMLA
Inici: 29 de febrer. Durada: 5 hores.

CAMPUS Empresarial VIRTUAL.
www.cevirtualreus.cat .
Consulta les darreres convocatòries

Mès informació:
formacio@cambrareus.org

Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Reus
C. Boule, 2 Reus · www.cambrareus.org · reus @cambrareus.org
Telèfon: 902 33 80 80 fax: 977 31 58 10

Com més respectes la natura, més en gaudeixes.

PEUGEOT 407.
TECNOLOGIA QUE CUIDA L'ENTORN.
Sí, gaudir al màxim de la natura i causar-hi el mínim impacte ja és possible. Gràcies, per exemple, als nostres motors HDi FAP que redueixen un 20% les emissions de CO_2.
Gaudeix d'un Peugeot 407 HDi FAP des de 20.900 €
i de la gamma Gasolina des de 19.580 €
Motors HDi FAP de 110, 136, 170 i V6 de 204 CV i gasolina de 125, 141, 163 i V6 de 211 CV.

407 PEUGEOT

PEUGEOT FINANCIACIÓN
Gamma 407: Consum mixt (L/100 km.): entre 5,3 i 10,2. Emissions de CO2 (g/km.): entre 140 i 242.
Preu recomanat Peugeot 407 4p Confort i.6 HDi i 10 CV FAP i Peugeot 407 4p Confort 1.8i 125 CV. Pneimuds i Balears. Inclou impostos i transport.
Oferta vàlida per a vehicles matriculats fins a final de mes. Models visualitzats: Peugeot 407 4P Premium i Peugeot 407 SW Premium V6 2.7HDi 204 FAP.

www.joaquinoliva.com
JOAQUIN OLIVA LES GAVARRES - Pol. Les Gavarres -Tel.: 977 553 270 - TARRAGONA
JOAQUIN OLIVA TARRAUTO - Ctra.Valencia, Km 1.159 - Tel.: 977 546 222 - TARRAGONA
JOAQUIN OLIVA REUS - Ctra. Salou, Km 1 - Tel.: 977 772 111 - REUS
JOAQUIN OLIVA TORTOSA - Ctra.Tortosa - L'Aldea, Km 2 - Tel.: 977 511 182 - TORTOSA